

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 949

11 de diciembre de 2018

Presentada por el señor *Rodríguez Mateo*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre los problemas que enfrenta la Comunidad Brisas de Playita del Municipio de Salinas para poder conectar sus residencias al sistema eléctrico del País y para mejorar la infraestructura de la comunidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Brisas de Playita del Municipio de Salinas lleva años tratando de que sus residentes puedan conectarse al sistema eléctrico del País. Muchos han sido los esfuerzos con las diferentes administraciones municipales y gubernamentales para resolver los problemas que impiden esa conexión.

Es necesario que se realice una investigación y se reúnan a todas las agencias del Gobierno de Puerto Rico que tengan inherencia en el asunto para encontrar una solución que beneficie las decenas de familias que viven la comunidad. Esta comunidad tiene accesos para salir y entrar, además, tiene el sistema de alumbrado eléctrico en sus calles. Sin embargo, los residentes no están autorizados a conectarse al sistema eléctrico que pasa por sus casas.

Es indispensable que la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) encuentre una solución a esta situación que afecta la calidad de vida de los residentes. Por otro lado, es necesario que las agencias del Gobierno y el Municipio de Salinas se concentren en buscar soluciones para proveer a la Comunidad Brisas de Playita la infraestructura necesaria para que puedan desarrollar actividades de crecimiento económico, cultural y social.

Es por todo lo antes expuesto, que resulta apremiante el que, mediante la presente Resolución, lleve la investigación, ofreciendo a este Alto Cuerpo, el beneficio de sus hallazgos y recomendaciones.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones,
2 Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre
3 los problemas que enfrenta la Comunidad Brisas de Playita del Municipio de Salinas
4 para poder conectar sus residencias al sistema eléctrico del País y para mejorar la
5 infraestructura de la comunidad.

6 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,
7 conclusiones y recomendaciones y las acciones legislativas y administrativas que deban
8 adoptarse con relación al asunto no más tarde de noventa (90) días después de la
9 aprobación de esta Resolución.

10 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
11 aprobación.